

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)** fue de 766,942.3 miles de pesos, cifra inferior en 4.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a un menor Gasto de Operación pagado (22.0%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 4.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 10.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ Por la aplicación de las Disposiciones específicas para el incremento en los sueldos y salarios de personal operativo, enlace y mando, para el incremento de ayuda de despensa, para el incremento del tabulador de prestaciones brutas al personal operativo, enlace y mando, así como para pagar complemento del aguinaldo y el impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios que originó ampliación líquida de recursos fiscales al capítulo 1000. Asimismo, se aplicó una reducción líquida por 1,565.0 miles de pesos por reservas de recursos aplicada por la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor de 22.0% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor 43.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que se dio prioridad al gasto a través de contrataciones de servicios, aunado a que se aplicó una reserva de recursos que obligó a la institución a replantear su estrategia de gasto por lo que se implementó una política de austeridad en la adquisición de materiales y suministros, atendiendo sólo las de urgente necesidad. Adicionalmente, la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizó una reducción líquida por 2,537.3 miles de pesos, por motivos de control presupuestario.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 21.1% respecto al presupuesto aprobado, que se originó por dos traspasos al Ramo 23 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el primero por un monto de 67,468.6 miles de pesos debido a reducción líquida por reservas de recursos aplicada por la Unidad de Política y Control Presupuestario por medidas de control presupuestario y la segunda derivada de economías por 8,740.7 miles de pesos, resultado de procesos en tránsito de pago cancelados en el ambiente de control de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se recibieron transferencias compensadas por 3,172.1 miles de pesos del Capítulo 2000, de igual manera se traspasaron recursos a Ramo 06 por 2,251.8 miles de pesos para atender un convenio de colaboración.

En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.

En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, además de no presentarse movimientos de solicitud y autorización de recursos en el transcurso del ejercicio fiscal que afectaran el rubro de inversión física.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2023 la PRODECON ejerció su presupuesto a través de la **finalidad: Gobierno**. La cual comprende las **funciones Asuntos Financieros y Hacendarios y Coordinación de la Política de Gobierno**.

- La **finalidad Gobierno** concentró la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 4.8% respecto al presupuesto aprobado. Los gastos por función revelan la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la PRODECON.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó 0.3% de la totalidad de los recursos ejercidos en la finalidad.
    - Las actividades desarrolladas durante 2023 estuvieron encaminadas a promover el sistema de control y evaluación, mediante la verificación y evaluación de la implementación del control interno institucional, la realización de auditorías y visitas de inspección, con el objeto de promover medidas preventivas y correctivas, actividades que permitieron propiciar el adecuado cumplimiento de las normas y procedimientos a través de mecanismos internos que previenen actos u omisiones que pudieran ocasionar faltas administrativas en el desarrollo de la función pública.
  - ❖ Mediante la **función Asuntos Financieros y Hacendarios** se erogó el 99.7% de la totalidad de los recursos ejercidos.
    - Las acciones llevadas a cabo por la PRODECON durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento de su Programa de Trabajo, así como de las metas establecidas en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, son las siguientes: 197,395 acciones para brindar los servicios de asesoría y consulta especializada; 16,325 acciones realizadas dentro del procedimiento de representación y defensa legal; 56,729 acciones para brindar los servicios de quejas y 5,193 acciones para la celebración de acuerdos conclusivos. Además, se llevaron a cabo 275 acciones para el análisis de problemas sistémicos; 226 acciones relativas a estudios e investigaciones de las disposiciones normativas internas del Servicio de Administración Tributaria y de las disposiciones fiscales; 3,007 acciones para la promoción, el estudio, la enseñanza y la divulgación en materia fiscal; y 1,024 acciones para la difusión y comunicación respecto de los derechos y garantías de los contribuyentes, y de las atribuciones y límites de las autoridades fiscales federales.
    - Cabe destacar que, en 2023 la PRODECON proporcionó a las y los contribuyentes un total de 226,608 servicios gratuitos de asesoría, representación legal, quejas y acuerdos conclusivos, a través de las Subprocuradurías y Delegaciones en todo el territorio nacional. El

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## Cuenta Pública 2023

servicio de asesoría a través de sus diversos canales de atención proporcionó un total de 188,632 asesorías en 2023. En lo que respecta a los servicios de representación legal y defensa, se atendieron 7,807 solicitudes de patrocinio legal gratuito.

- Asimismo, en su facultad de Ombudsman de las y los contribuyentes, la PRODECON recibió 27,631 quejas relacionadas con actos de autoridades fiscales federales que se consideraron vulneraban sus derechos, de las cuales 65% correspondieron a actos del SAT, 12.5% a Retenedores, 6.1% al IMSS, 4.2% al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT), 5.6% a autoridades coordinadas, 1.3% AFORES, 2.2% Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y el 3.1% restante correspondió a autoridades sin identificar, PROFECO y CONAGUA; adicionalmente, emitió una Recomendación pública en el área de Quejas en la que se reveló, transparentó, difundió y propició la corrección de prácticas y actos de las autoridades fiscales federales.
- Finalmente, se pusieron en marcha 2,538 procedimientos para la adopción de Acuerdos Conclusivos, de los cuales, 78.3% correspondió a actos del SAT, 18.6% a autoridades coordinadas y el 3.1% restante al IMSS, INFONAVIT y otras autoridades.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2023 la PRODECON no realizó contrataciones por honorarios.

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
AYI	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas

FUENTE: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
<b>Total</b>			<b>466,541,689.6</b>	
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>386,935,812.5</b>	
Titular de la Entidad	2,123,124.0	2,123,124.0	2,497,186.5	
Subprocurador o equivalente	2,053,500.0	2,053,500.0	12,092,291.5	
Director General	1,879,476.0	1,879,476.0	33,127,849.6	
Director General Adjunto				
Director de Área	991,944.0	1,504,344.0	144,833,428.4	
Subdirector de Área	531,216.0	531,216.0	59,591,005.5	
Jefe de Departamento	357,036.0	357,036.0	134,794,051.0	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>			<b>56,128,129.1</b>	
Confianza	166,248.0	266,904.0	56,128,129.1	
<b>Operativo</b>			<b>23,477,748.0</b>	
Base				
Confianza	147,012.0	171,312.0	23,477,748.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.